

VI. ANUNCIOS**C) OTROS ANUNCIOS****FUNDACIÓN PÚBLICA GALLEGA CENTRO TECNOLÓGICO DE SUPERCOMPUTACIÓN DE GALICIA**

ANUNCIO por el que se convoca el proceso selectivo para cubrir trece plazas de personal.

Puestos PERTE47:

6 técnicos/as de investigación sénior HPC (referencia PERTE47-25-TINV-SEN1-HPC-01_06).

1 técnico/a especialista de investigación HPC (referencia PERTE47-25-TEI-HPC).

1 técnico/a de investigación superior 1 DATA (referencia PERTE47-25-TINV-SUP1-DATA).

1 técnico/a de investigación sénior 1 COM (referencia PERTE47-25-TINV-TSEN1-COM).

1 técnico/a de investigación sénior 1 DC (referencia PERTE47-25-TINV-TSEN1-DC).

1 técnico/a superior de proyecto Promo (referencia PERTE47-25-TSUP-PROMO).

1 técnico/a coordinador/a de proyecto Xestión (referencia PERTE47-25-TCP-XESTION).

1 técnico/a especialista administración y secretaría (referencia PERTE47-25-TEI-ADMSEC).

Proyecto a desarrollar: PERTE47, que tiene como objeto la realización de las actualizaciones del nodo CESGA dentro del Plan estratégico 2021-2024 de la ICTS distribuida RES, que aumentarán significativamente las capacidades de la Red española de supercomputación (RES) y mejorarán aún más la diversidad de arquitecturas y servicios relacionados.

La financiación se producirá a través del contrato ICTS-MRR-2024-10-CESGA (RES), amparado por el Real decreto 714/2024, de 23 de julio, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones para el fortalecimiento de las capacidades, infraestructuras y equipamiento de salas blancas de micro y nanofabricación y de centros de supercomputación, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, financiado por NextGenerationEU.



En este real decreto se concede subvención para la mejora de las instalaciones necesarias de computación, los sistemas de almacenamiento de datos y desarrollos asociados a la tecnología cuántica. La actuación también forma parte del PERTE Chip, las actividades que llevarán a cabo se integran en la I+D+i sobre microprocesadores de vanguardia y de arquitecturas alternativas.

Modalidad contractual: contratos científico-técnicos previstos en el apartado 3 del artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación, a jornada completa, para ejecución del proyecto PERTE47. Se aplica el Decreto 12/2024, de 11 de enero, por el que se regula la organización, la promoción y la carrera profesional del personal de investigación de carácter laboral en los organismos de investigación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Galicia.

El plazo de presentación de solicitudes, para estos puestos será de diez (10) días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*.

Las bases del proceso selectivo para estas plazas están expuestas en la sede del CESGA (avenida de Vigo, s/n, Campus Vida, 15705 Santiago de Compostela) y en la página web: <https://www.cesga.es/transparencia/empleo/>

Todas las notificaciones que a partir de este momento se originen como consecuencia de este proceso selectivo se harán públicas en la página web del CESGA.

Santiago de Compostela, 9 de abril de 2025

Lois Orosa Nogueira
Director gerente de la Fundación Pública Gallega
Centro Tecnológico de Supercomputación de Galicia

